

EL AFRICA.

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

	PESETAS
CEUTA....—Un mes.	1.
PROVINCIA...—Trimestre.	4.
ESTRAJERO...—Año.	20.
ULTRAMAR....—Año, CINCO pesos fuertes, oro, pago directo.	

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

EN CEUTA:
Dirección y Administración del periódico
16.—General Moreno,—16

REMITIDOS Y COMUNICADOS,

Avisos y anuncios
á precios convencionales
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



EL SEÑOR
Don Manuel Ortiz-Villajos
Y RODRIGUEZ.

Ha fallecido en la villa de
Campo de Criptana el día
12 de los corrientes.

R. I. P.

Sus hijos y nietos ruegan
á sus amigos lo tengan presente
en sus oraciones.

LA ADMINISTRACIÓN de Justicia en Ceuta.

VII.

Está fuera de duda y sentamos como incuestionable que en el fuero común no puede haber acreedor, muger casada, capitán de nave, ni pobre de nuestros ejemplos que sufran los perjuicios allí apuntados. Estos se producen necesariamente como consecuencia de la organización especial de los Tribunales de Ceuta, donde la potestad de aplicar las leyes (que en él reside en un Juez) se halla encomendada á dos personalidades, la del Comandante General y la del Auditor, una sola entidad, pero ambos como conjuces con las mismas atribuciones y completa libertad de acción para aplicar en cualquier asunto civil el juicio que cada uno haya formado sobre el acto judicial sometido á su decisión, de tal modo que ni el primero puede imponer su criterio al segundo, ni este el suyo al General, aun ostentando la calidad de Letrado. De aquí se sigue que el disenso del caso que hemos presentado de la muger casada, ofrezca al paso otras dificultades

no menos dignas de tenerse en cuenta. El marido se encuentra por una opinión condenada á pagar de alimentos tres pesetas, y por otra, dos. Esta como mas beneficiosa puede convenirle y renunciar á la apelación, pero aquella, que cree perjudicial, no la consiente y desea apelar. ¿Desde cuándo se cuentan los cinco días que han de transcurrir para tener por firme la una, ó para presentar dentro de ellos el escrito de apelación á la otra, suponiendo siempre que ambas se dictaron á los tres días de celebrado el juicio? Indudablemente desde que se notifique á las partes la resolución que en este caso adopta el Consejo Supremo de Guerra y Marina, que es cuando al fijar lo esencial de la parte dispositiva habrá verdadera sentencia, porque hasta entonces no se decidió definitivamente la cuestión del pleito en una instancia con la claridad, precisión y congruencia que se exige en esta clase de resoluciones, y resultará además no solo infringido el artículo 1614 del Enjuiciamiento Civil por no haberse pronunciado la sentencia dentro del plazo que el mismo señala, sino que en esta ha intervenido ya el mismo Tribunal que ha de conocer en la segunda instancia, y por tanto prejuzgado el asunto antes de entender en la apelación.

Basta con lo espuesto para demostrar palpablemente que si los preceptos de la legislación ordinaria pueden aplicarse en los negocios judiciales de carácter civil que se promuevan en Ceuta como ha dispuesto el artículo 161 del Código militar, no así los procedimientos, contenidos en una ley de Enjuiciamiento cuya confección responde perfectamente á la organización de los Tribunales ordinarios, pero nó á la que tienen los de

guerra, donde muchos de sus artículos y aun la totalidad de algunos de sus títulos, son letra muerta.

Y para que todo en el orden judicial sea aquí anómalo, se ofrece la rareza de que el nombramiento de Juez y Fiscal municipal se haga por la Audiencia de Sevilla, á propuesta de este Juzgado que para el efecto parece depender de ella cuando no es así porque la Audiencia á que está sometido radica en el Consejo Supremo de Guerra y Marina. En sus procedimientos, el Municipal aplica la legislación ordinaria, ya que su esfera de acción está dentro del fuero común, y sin embargo, las apelaciones que admite y cursa vienen á Juzgado superior de fuero distinto donde la tramitación para las faltas es tan diversa, cuanto que el título 24 del Código de Justicia Militar no trata mas que de los puramente militares. La inspección y visita de los Registros de la propiedad que por la ley está encomendada á los Presidentes de las Audiencias Territoriales y por su delegación á los Jueces de primera instancia, no puede cumplirse en Ceuta, por que no dependiendo este Juzgado de guerra de la de Sevilla siquiera para el solo efecto de tal comisión, aquella se vé precisada á delegar en el Juez Municipal, y se ha dado el caso durante mucho tiempo de que no siendo letrado haya ido al Registro á inspeccionar las operaciones de un Abogado, y hasta cuando el Registrador deniega una inscripción se en tabla el consiguiente recurso, nó ante el Juez de primera instancia, como sucede en toda España, sino ante el Municipal, que puede muy bien serlo un lego, sin conocimiento siquiera de lo que es y significa la ley hipotecaria.

Nuevos horizontes.

La única industria que existe en Ceuta, se encuentra en vías de recibir gran impulso y por consiguiente de alcanzar un grado de desarrollo tal, que necesariamente habrá de contribuir en mucho al aumento de mayor bienestar en la clase mas necesitada de esta población, tan digna por todos conceptos de este beneficio por sus condiciones de honradez y laboriosidad.

Nos referimos á la industria que tiene por base los productos de la pesca.

El establecimiento de una nueva almadraza en las aguas de Ceuta, dará aquel resultado á no dudar.

La abundante pesca que existe en aquellas y lo apreciada que esta es en todo el mundo, hacen esperar que, dando como sabemos que ha de darse, á la referida industria toda la extensión de que es susceptible y que exige su importancia, y abriendo mercados á sus productos en todos los países, no hay que esforzarse en demostrar que ha de redundar de una manera directa, en beneficio de los intereses generales de la población y muy en particular de los de la clase de trabajadores á que nos hemos referido ya.

Sin ninguna clase de reservas juzgamos de gran alcance ese beneficio, y al entrever el nuevo horizonte que se abre á la vida material de este pueblo experimentamos análoga satisfacción á la sentida, cuando despues de considerar desahuciado á un enfermo que nos es querido, adquirimos la convicción de que mediante un heroico medicamento queda vencida la crisis y se salva aquel que tan á las puertas de la muerte se encontró. Por eso creemos firmemente que con dicha in-



[Handwritten signature]

dustria y el ya probado amor de alguno de sus hijos, aun han de brillar para Genta, muchos días de bienandanza y felicidad.

Anhelamos por lo tanto que en breve plazo se realicen nuestros batcinios y que esa clase sufrida vea colmadas sus aspiraciones y coronados sus esfuerzos por el justo premio á que se ha hecho acreedora; y que una vez ya dado hacia adelante este paso en el camino del progreso y bienestar material de nuestro pueblo, en breve le siga otro que esperamos conseguir y que vendrá á completar lo expuesto, debido al incansable esfuerzo, acendrado cariño y celo proceder que le dedica uno de sus mas preclaros hijos, el cual se encuentra hoy al frente de su representación popular.

Ayuntamiento.

Sesión ordinaria del día 12 de Febrero de 1893 bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ricardo Cerni y Gonzalez.

Se aprueba el acta de la anterior.

Acto continuo se dá cuenta del Real decreto de convocatoria para la elección de Diputados á Cortés la cual ha de tener lugar el día 5 de Marzo próximo venidero; el Ayuntamiento acordó de conformidad con la división en secciones de este termino municipal, designar para la instalación de las mesas electorales de aquellas en dicha elección los edificios siguientes; para la primera la Casa Consistorial situada en la plaza de la Constitución, para la segunda la casa Escuela del segundo distrito situada en la calle de Solís número 7. Para la tercera la casa escuela del tercer distrito situada en la calle de la Soberanía Nacional número 39 y para la cuarta el Teatro Principal situado en la calle de Galea; cuidándose de publicar oportunamente esta designación en cumplimiento á lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 26 del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890.

Visto el extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación durante todo el mes de Enero último, acordó el Ayuntamiento prestarle su aprobación disponiendo se remita al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia á los efectos prevenidos en el arti-

culo 109 de la Ley Municipal vigente.

Y por último acuerda que se satisfagan varios recibos y cuentas.

Un poco de todo,

Eco de la Opinión

Una reacción saludable se está operando en la opinión con respecto al juicio que ya hoy merecen las medidas que se adoptan por el gobierno que preside el Sr. Sagasta.

La labor que se observa en aquél, parte de todos los departamentos ministeriales; traducida en Reales Ordenes, circulares y decretos, que parecen preparar el campo de operaciones de las futuras Cortés, á fin de que cuente con el jugo necesario para que la semilla germine con rapidez y dé el sazonado fruto que con tal ansiedad espera la Nación.

Duro trance habrá de ser, que tan altas inteligencias como las que actualmente dirigen la política y la administración, no puedan dar cima á los problemas económicos que se presentan, convirtiendo mañana el clamoreo de hoy en regocijo general.

Como siempre guardamos esta esperanza, hemos sido muy parcos y asaz reservados, en consignar censuras, antes bien sentar advertencias, en la seguridad de que hombres como los que hoy se han hecho cargo en tan difíciles momentos de la cosa pública, han de responder de modo magistral y conveniente, realizando la obra nacional y patriótica, que todos demandan de sus probadas aptitudes, y acendrado desinterés.

Si un sabio plan de economía, preside el movimiento de reelcción que se está iniciando, y comienza el sacrificio por los mismos autores de aquel, se hará expedito el camino, y se facilitarán los medios de que nuestra Hacienda reviva y crezca lozana, salvándose la Nación.

El ayunador americano Alexandre Jacques, ha dado ya fin á su prolongado ayuno de cincuenta días, ó sea de 5 días mas de lo que habian durado los ayunos hasta ahora hechos.

Jacques empezó su empresa el 5 de Diciembre último después de haberse comido cincuenta y cinco caracoles y haber bebido una gran cantidad de Champagne y cognac. Desde entonces hasta la conclusión de su ayuno se ha mantenido con 88.740 gramos de agua del Crotón, 14.720 gramos de agua de Vichy y 9.920 gramos de agua en la que se habian puesto clavos y trozos de hierro oxidado. Además, 107 pulgaradas de vau panacea secreta, que parece es un

compuesto hecho con cuatro misteriosas hierbas secas.

Cuando empezó su ayuno, pesaba 144 1/2 libras y al terminarlo ha pesado 112 1/4, habiendo perdido, pues, 32 1/4 libras, de ellas 2 1/2 en el último día.

Lo mas extraño y lo que los doctores no pueden explicar, es que Jacques haya crecido durante su abstinencia 1 1/4 pulgada.

En los cincuenta días no ha abandonado su habitación una sola vez y se ha pasado el tiempo jugando á las cartas y fumando incesantemente sus cigarrillos alcanforados.

Ahora tiene el propósito de emprender en Junio próximo en Chicago otro ayuno que durará sesenta días.

Al terminar su abstinencia tomó un vaso de cerveza y carne peptonizada, y despues una dosis de su mixtura. Antes de comer, se cargó á cuestras un hombre y dió con él dos vueltas al escenario de Koster and Bial, hecho lo cual se puso á comer muy tranquilo. Dijo que habia perdido el sentido del gusto por la falta del uso.

Tres excelentes nadadores, un francés, un belga y un inglés, han sostenido dias pasados en Armentieres una competencia á la vista de 2.000 personas, reunidas, para asistir á la lucha, en un establecimiento de baños que posee una vasta piscina.

Ganó el nadador francés M. Lulnof de Paris, quien fué proclamado vencedor despues de haber recorrido á nado dos kilómetros (650) metros.

Seguiale el inglés con 50 metros de desventaja, y el belga venia el último con dos kilómetros (300) metros.

De todos modos, los tres deben de ser buenos nadadores.

El Gobierno inglés acaba de ordenar una nueva acuñación de monedas de oro y plata.

El retrato de la Reina, que figurará en las nuevas piezas, será, segun parece, mucho mejor que el que se hallaba grabado en las antiguas.

La Reina aparecerá coronada, no de una imperceptible diadema, como antes, sino de una especie de tiara que caiga á plomo sobre la frente.

El título de Emperatriz de las Indias será grabado en las nuevas monedas, lo cual nunca se habia hecho.

Segun correspondencias de Panamá, las investigaciones en busca de los tesoros de Atahualpa, el gran Inca, que se dice están ocultos en las montañas de Llanganate, investigaciones que ahora se prosiguen con actividad, prometen dar buen resultado.

Algunas de las huellas más impor-

tantes que hace tiempo estaban perdidas y que fueron indicadas por Val verde, jesuita historiador y anticuario, se han hallado, lo que hace concebir mas esperanzas.

Una hermana del gran novelista ruso Dostoyuski acaba de morir en Moscou de una manera horrible.

Una lámpara, de petróleo colocada cerca de su lecho fué derribada por un perrillo y antes de que se pudiera ir en socorro de la pobre mujer, fué completamente calcinada.

Contaba sesenta y nueve años de edad

El buey mas gordo que se ha presentado en la Exposición de agricultura y ganados, que actualmente se celebra en Francia, pesa 1.047 kilos.

Pertenece al ganadero M. Signout. El propietario de un café de Paris, ha comprado el buey para rosbits y bisteks.

Pensamientos.

La maledicencia es el más mortal enemigo de la caridad.

Bourdalone.

El mundo recompensa más frecuentemente las apariencias del mérito que el mérito mismo.

La Rochefoucauld.

Difícilmente se reparan las faltas contra la probidad; jamás las en contra del honor.

Massias.

Una señora que nunca fué hermosa; y á pasar de lo cual y de aproximarse á los cincuenta años, tenia grandes pretensiones, decia á una amiga suya.

—Cuando se sale á pié por esas calles, es tan necesario un caballero como un paraguas.

—¡Ah, querida mia,—contestó la amiga algo impaciente,—á nuestra edad no llueve nunca!

El conde de X. que tiene un orgullo inconmensurable, cree de buena fe que él es la causa necesaria y eficiente de todo lo que pasa en la tierra.

Una noche salia del Club, en compañía de un amigo, y al llegar á la calle exclamó:

—¡Esto no le pasa á nadie mas que á mi!

—¿Pues qué es ello?—le preguntó el amigo.

—¿No lo ves?... Lluve.

Noticias.

El domingo 12 del corriente fué conducido á su última mo-

rada el cadaver de la virtuosa Señora Doña Teresa Matilde Muñoz de Gavarron, seguido de un numeroso cortejo como manifestación sincera de las simpatías de que gozaba la finada entre sus muchos amigos que le rendían en ese acto el último testimonio de su respetuoso cariño.

Descanse en paz, y reciba en distinguida familia la expresión de nuestro mas sentido pésame por tan dolorosa pérdida.

Esplendidos han estado los tres días en que se ha celebrado el Carnaval. Parece como que á pesar de lo profana de la fiesta, que constituye un remedio de locura de la humanidad, el cielo ha querido tomar parte en ella, engalanándose con sus mejores colores y su mas radiante sol.

El primer día estuvo bastante desanimado, debido sin duda, en primer término, á haberse verificado en él, el sepelio de persona muy estimada en esta Sociedad.

El segundo día creció la animación y el tercero aún mayor. Máscaras, sin embargo, no puede decirse las hubo notables; solo llamaron algo mas la atención dos que imitaban con bastante propiedad á cierto número que ocupa el orcano lugar y dicen está representado en esta localidad por seres pensantes y andantes.

El Revellin fué el sitio mas favorecido por máscaras y paseantes pues tan hermosa via es la mas apropiada para esas fiestas.

En algunos balcones hubo hermosas heroínas que se defendieron tenazmente de los bruscos ataques que desde la calle les dirigían enemigos del sexo feo arrojándoles lluvias de metralla (léase maíz y nó confites).

Hubo algunos pequeños disgustos que felizmente no llegaron á tener resultados sensibles.

Trupitas espantosas abundaron como siempre, pues los adoradores del dios Baco sabido es que se esmerán en esos días en cumplir con sus devotos deberes.

Los bailes, tanto de Sociedad como publicos, estuvieron muy concurridos.

Ahora estamos en pleno periodo de espinacas.

Tenemos una bordadera satisfacci6n en consignar, que el cabo retirado de la Compañia de maros Tiradores del Riff, Monjamed Beujamed de 60 años de edad, se ha acreado á

esta redacci6n con el objeto de que hagamos pública la eterna gratitud de que se encuentra poseido y que dedicará siempre al ilustrado Doctor en Medicina y Cirujia Señor Don Celestino Garcia Fernández, el cual con exquisito tacto y habilidad esmeradísima, ha practicado en aquel la delicada operaci6n de la extracci6n de cataratas, devolviéndole el importante órgano de la vista, de la que se encontraba privado hacia ya mucho tiempo.

Conmovia el anhelo que el paciente demostraba al dirigirnos esta súplica, que con gran placer satisfacemos; enviando al referido Doctor nuestra mas cordial enhorabuena por el exito alcanzado en tan brillante operaci6n, que habla muy alto en pró del que cumpliendo con los sagrados deberes que le impone la profesi6n que ejerce sabe derramar sus saludables beneficios en todos los que acuden á ampararse de su ciencia sin distinción de clases ni personas, como un sacerdote de ella.

Con estremada satisfacci6n hacemos público que segun tenemos entendido, la peseta que el desgraciado Montañés destin6 en sus últimos momentos para obsequiar con una lata de aguardiente á los soldados que la suerte design6 para ejecutar su terrible sentencia, ha sido dedicada por estos con un espíritu de caridad que los honra y enaltece, para estipendio de una misa por el eterno descanso de aquel, debiendo hacer constar así mismo que el estipendio que debió recibir el sacerdote que ofici6 en dicha misa que fué D. José Atienza, digno Capellán del Regimiento de las Antillas, fué destinado por este, para socorrer á una pobre de solemnidad de esta plaza haciéndose el donativo de esta limosna á presencia de los indicados soldados y del señor Oficial del piquete Don Ramón Arrabal los cuales asistieron al santo sacrificio de la misa que se celebr6 en la Capilla del Hospital Militar.

Todos los actos que en este hecho se han realizado merecen especial mención, por cuya causa no escusamos nuestros sinceros elogios á todos cuantos han contribuido á llevar á cabo estos rasgos de acendrada caridad.

El jueves llegó á este puerto el crucero de guerra español *Isla de Luz6n* conduciendo la consignaci6n correspondiente al presente mes importante 150.000 pesetas,

Venia encargado de la remesa, nuestro querido amigo, el empleado de la Tesoreria de Hacienda de Cádiz, D. Manuel Arija y Blanco á quien damos la bienvenida.

Alcance postal.

Anarquistas.—Los huelguistas de Rive Giers (Francia) trataron de impedir la entrada en las minas á los no huelguistas.

Los gendarmes y la policia dispersaron á los revoltosos, haciendo prisiones.

Se han tomado precauciones por temor de que ocurran desórdenes en el meeting que preparan los huelguistas.

Marsella.—El c6nsul español en Marsella comunica que ayer hubo 36 defunciones, ninguna de enfermedad sospechosa.

Los vinos en Francia.—Vega Armijo ha recibido un telegrama de León y Castillo diciendo que el gobierno francés se muestra menos pesimista en la cuesti6n relativa á los vinos españoles.

La Nao.—La carabela *Santa Maria* llegó á las Palmas, remolcada por el crucero *Isla de Cuba*.

Embarcaciones engalanadas salieron á recibirla.

El muelle estaba lleno de gente.

El "Carlos V".—El Centro Consultivo de la Marina ha aprobado los planos parciales del acorazado *Carlos Quintos* y encargos que se hacen á Veamurguía sobre la construcci6n del torpedero *Filipinas*.

Prefectura.—Gana terreno la idea de crear la prefectura de Madrid.

El número 267 de *La Última Moda* publica 16 modelos de vestidos, cuerpos, chaquetas, sombreros, pantalones, enaguas, ect, y 4 de preciosas labores. Comienza un curso de bordado en blanco al que acompañan 11 gravados y regala una hoja con 4 patrones de tamaño natural y 5 planchas de dibujos para bordar que contienen 20 motivos.

Como de costumbre dedica á novela 8 páginas en forma á propósito para ser encuadrada Consta pues el número 267 de 20 páginas y su precio es un real. Por suscripci6n, 3 pesetas trimestre.

Se publica los Domingos. La administraci6n calle de Claudio Coello 13. Madrid; remite gratis números de muestra

EMPRESA de Alumbrado Electrico.

Debiendo empezarse inmediatamente el tendido de los cables para el alumbrado general la empresa tiene el gusto de anunciar al público que queda abierto el abono para establecimientos y casas particulares bajo las condiciones y precios siguientes.

La empresa hará la instalaci6n gratuita á todo el que se abone antes del día 15 de Abril próximo.

Despues de esta fecha las instalaciones serán por cuenta de los señores abonados y pagaran por cada luz 35 pesetas de instalaci6n.

No se admiten abonos por menos de un año definitivamente.

A los señores abonados que tengan que ausentarse de esta Ciudad no se les exigirá el cumplimiento de su contrato mas que hasta el día de su marcha.

Igual condici6n regirá para los señores comerciantes é industriales que cierren definitivamente sus establecimientos y talleres; pero si los vuelven á abrir antes de finalizar el contrato estarán obligados á cumplirlo.

A los señores abonados que se trasladen de domicilio les hará la empresa gratuitamente el traslado de la instalaci6n á su nueva vivienda, siempre que no sea mas de una vez durante el contrato.

Los teatros, cafes, y casinos seran objeto de contratos especiales.

Precios.—Luz de 16 bujías hasta la una de la madrugada 7 pesetas mensuales. Luz de 10 bujías hasta dicha hora 5 pesetas mensuales.

Las luces de mayor cantidad y las que se deseen durante toda la noche á precios convencionales.

Para mas informes y abonos, dirigirse al representante de la empresa Don Juan Garcia Fernandez, Riego núm. 2.

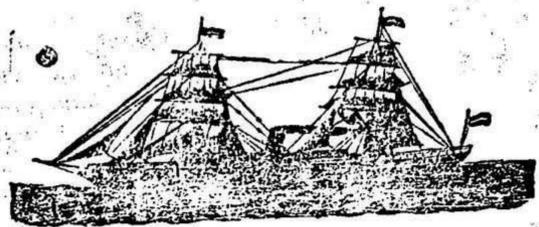
Mr. Carl Hagenmann

Se ofrece al público de Ceuta, para dar lecciones de alemán, francés, italiano, portugués, húngaro y bohemio.

También se ocupará de hacer traducciones y correspondencia en dichos idiomas.

Dirigirse á la fonda la Española.

ANUNCIOS.



LINEA DE NAVEGACIÓN MARROQUI DE N. PAQUET Y CIA

Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi, Mogador é Islas Canarias. Tocará en este puerto los dias 11 y 26 de cada mes, despachándose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores, será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores quienes se servirán tener en el muelle una persona que provista de los conocimientos, la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamación alguna por falta ó otra causa segun las prevenciones de los conocimientos. — *Consignatario, Viuda é hijos de D. José Mds.*

PAPEL PARA ENVOLVER A 5 PESETAS ARROBA

VAPORES CORREOS

DR LA

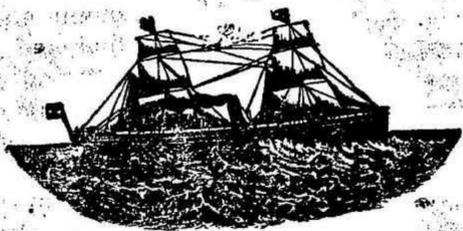
Compañia Trasatlántica

ANTES DE A LOPEZ Y COMP.

Servicio oficial mensual entre

BARCELONA Y MOGADOR

con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Saffi.



EL VAPOR

Rabat.

Salida de Barcelona: el 18 de cada mes.

Salidas de Ceuta:

para Cádiz: sobre el 21 de cada mes,
para Málaga: del 5 al 10 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se alijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entregará sobre el muelle á la presentación de los conocimientos.

Consignatario, D. Carlos Blond.

25 AÑOS DE ÉXITO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS. Para pedidos dirigirse al Sr D. Rafael Romero de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES

VENTA

De un magnifico ropero de lujo de madera haya barnizada con adornos negros acabado de construir.

Se encuentra de manifiesto en la fonda de Las Chafarinas.

AVISO.

El acreditado establecimiento de Don Juan Elez-Villarreal, se ha trasladado á la calle Soberania Nacional número 27.

ROYAL
Compañia de seguros contra incendios y sobre la vida

Oficinas Principales.—Royal Insurance Buildings
En Liverpool. — 1 North John Street.
En Londres. — 28 Lombard Street.

Establecida legalmente en España con sujeción á las disposiciones del Código de Comercio y autorizada por R. D. de primero de Octubre 1873.

GARANTIAS

Capital liberado	Ptas. 9.417,550
Fondo para incendio	
» de confagración	79.565,250
» de reserva	
Saldo de pérdidas y ganancias	108.544,600
Fondo sobre vidas	

Total Ptas. 197.547,400

—Pagado por siniestros: 434 535. 350.—

Las pólizas de esta Compañia pueden rescindirse al fin de cada año. El infrascrito, habiendo sido nombrado gerente de la Compañia por Gibraltar y su campo, dará los informes que se deseen para efectuar seguros sobre incendios, explosión de gas y rayos, como tambien para seguros sobre vida.—*JUAN GARESE.—GIBRALTAR.*

Importantísimo á los que elaboran aguardiente.

Alcohol de 40.º

A 72 reales la arroba, en el establecimiento de Juan Raggio.

General moreno 9.

Percheleras y Trinitarias.

Colección de cantares por Don Narciso Diaz de Escovar, con un prólogo del notable literato Don Salvador Rueda.

Agotada la primera edición de este libro, que tantos elogios ha merecido de la prensa de Madrid y Provincias, se ha hecho una nueva edición que dentro de breves dias quedará á la venta. Precio de este ejemplar, UNA PESETA. Los pedidos á su autor, calle de San Juan de Letran, número 2, Málaga, remitiendo el importe en sellos de 15 céntimos, ó letra del Giro Mutuo. En pedidos de más de diez ejemplares se rebaja el 30 por 100.

Efectos de herraje y fundición.

Balcones, antepechos, rejas, barandas, pasamanos de escaleras, columnas de todos tamaños, tuberías de plomo y de hierro, bombas electorías y todo lo concerniente á dichas fabricaciones.

Representante esclusivo en Ceuta, Cayetano Martinez,

Gran Construcción de materiales para obras de las principales fábricas de Málaga.

CLASES SIGUIENTES.

Mármoles, tejas vidriadas, sin vidriar, moriscas para cuballetes machiembradas y recogimientos de canales.

Ladrillos, morteretes, Pilastrones, pilastras, pavimentos, molduras, ángulos y mazarías. Chimeneas, cañerías para riegos de huertas y jardines de las clases y medidas que se deseen jarrones, remates de azoteas, mensuras, losetas hidráulicas, macetas y demás objetos pertenecientes á dicha fabricacion, todo á precios sumamente arreglados.

El muestrario está á disposición del público casa del representante esclusivo, en esta plaza.—*Cayetano Martinez.*

AVISO

A los Industriales.

Se vende almidón para cocido, en el almacén de comestibles; San Francisco, esquina á talleres, único depósito en Ceuta á 34 reales arroba, de la fabrica de San Fernando.

Chorizo serrano á 10 reales el kilo.

Miguel Romero.